



Ocampo, Guanajuato. A 13 de Septiembre del 2022

Oficio No. RSI-UT-124/2022

Asunto: Entrega de información.

C. Juan.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100012422

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a ----- **PRESIDENCIA**. En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción **I, II, III, IV, V, VI** bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Por motivo de la carga laboral con la que se cuenta en la dependencia antes mencionada, para dar respuesta a su solicitud se hará uso de la prórroga por 3 días hábiles que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública para el Estado de Guanajuato.

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo **142** de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.
Titular de la Unidad de Transparencia.